

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/22/2024

ESTADO No. 056

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420190063800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL	MEDIDAS PREVIAS (APD. JOSE MANUEL QUINTERO SANTANA)	Auto ordena Conversión de Título J. OBS. UNICO: Ordenar la conversión de los depósitos judiciales que se encuentren a cargo del presente proceso, a la cuenta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI, si estos existieren, de ser el caso contrario, oficiar al Juzgado 09 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Cali - Valle Del Cauca, informando la no existencia de depósitos judiciales a cargo de este proceso. Librese por secretaria el correspondiente oficio.	19/04/2024		
76001400303420190077600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDIDAS PREVIAS (APD. F.P.C.)	Resuelve solicitud OBS. UNICO: NEGAR, la petición antes elevada, conforme a lo anterior expuesto.	19/04/2024		
76001400303420190079000	Verbal	BETTY YUSTY MAYOR (APD. SILVIA LILIANA RINCON LONDOÑO)	YENNY MARQUEZ B	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- SEÑALESE la hora de las 9:00 a.m., del día 4 del mes de julio del año que avanza, a fin de que tenga lugar la Inspección Judicial de que trata el artículo 375, numeral 9° del Código General del Proceso.2.- SEÑALESE la hora de las 10:30 a.m. del día 4 de julio del año que avanza, para llevar a cabo la audiencia regulada en los artículo 372 del C.G.P. la cual se llevará a cabo de manera presencial en el inmueble objeto de declaración de pertenencia y reivindicación. CÍTESE a las partes para los efectos establecidos en el artículo 372 ibidem. 3.- SE ADVIERTE a las partes las consecuencias por la inasistencia a la audiencia, establecidas del numeral 4° del artículo 372 del C.G.P., que resaltan: en el inciso 1°, y 5° "...la inasistencia injustificada del demandante hará presumir ciertos los hechos en que se fundan las excepciones propuestas por el demandado siempre que sean susceptibles de confesión en que se funde la demanda." "Cuando ninguna de las partes concurra a la audiencia	19/04/2024		
76001400303420190111200	Verbal	SANDRA MILENA VALVERDE MUÑOZ	GUILLERMO CANO VELEZ	Auto obedézcase y cúmplase OBS. UNICO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, por medio de auto calendado el 30 de noviembre del 2023, conforme lo anterior expuesto.	19/04/2024		
76001400303420210029600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	MEDIDAS CAUTELARES (APD. STEVEN MURIEL MONTOYA	Auto fija gastos OBS. Fijar como gastos de curaduría la suma de \$250.000, a cargo de la parte demandante.	19/04/2024		
76001400303420210057400	Verbal	IVAN ARCILA OCAMPO	MEDIDAS CAUTELARES (APD. LUZ ODILIA LENIS CARDONA =	Agreguese a autos OBS. UNICO: Agregar al presente asunto el despacho comisorio N° 11 con sus correspondientes anexos para que obre y conste en el expediente	19/04/2024		
76001400303420220049000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPAMIGOSS	MEDIDAS CAUTELARES (APD. MARIA JACQUELINE GUERRERO AGUILERA)	Auto ordena Conversión de Título J. OBS. UNICO: Ordenar la conversión de los depósitos judiciales que se encuentren a cargo del presente proceso, a la cuenta a la cuenta única judicial No.	19/04/2024		

				760012041700 y código de dependencia No.760014303000 OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI, si estos existieren, de ser el caso contrario, oficiar al Juzgado 05 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Cali - Valle Del Cauca, informando la no existencia de depósitos judiciales a cargo de este proceso. Librese por secretaria el correspondiente oficio			
76001400303420230045200	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUZ HELENA RAMIREZ GOMEZ	Auto ordena oficiar OBS. PRIMERO: Oficiar a la NUEVA EPS S.A para que informe al Despacho a través de que empleador cotiza al sistema de salud la aquí demandada LUZ HELENA RAMIREZ GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°30,304,858, como también suministre los datos tales como dirección de domicilio, laboral, correo electrónico, o si cotiza de manera independiente o dependiente. SEGUNDO: Oficiar a la EPS SURAMERICANA para que informe al Despacho a través de que empleador cotiza al sistema de salud el aquí demandado ALVARO AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°10,281,331, como también suministre los datos tales como dirección de domicilio, laboral, correo electrónico, o si cotiza de manera independiente o dependiente. Librese por secretaria los respectivos oficios.	19/04/2024		
76001400303420230058200	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS JAVIER GOMEZ SANCHEZ	Auto Pone en Conocimiento OBS. UNICO: Poner en conocimiento a la parte interesada del escrito antes mencionado, para lo que estime pertinente.	19/04/2024		
76001400303420240020000	Verbal	EDWIN ANDRES REGALADO PUERTA	ANGEL ISAAC CASTILLO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2024		
76001400303420240020400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A.	LINA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2024		
76001400303420240022000	Ejecutivo Singular	COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. A.F.H.O)	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2024		
76001400303420240023200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. M.F.P.G.)	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2024		

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/22/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO

Secretario (a)